



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN Nº 1.381.

QUE ACEPTA LA RESOLUCIÓN Nº 2.285 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, DE FECHA 6 DE JULIO DE 2016, "QUE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY 'QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 135 DE LA LEY Nº 1.160/97 'CÓDIGO PENAL', Y SU MODIFICATORIA LEY Nº 3.440/08".

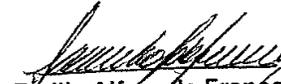
LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

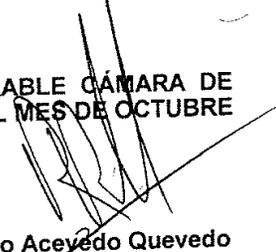
Artículo 1.º De conformidad con lo establecido en el artículo 206 de la Constitución Nacional, aceptar la Resolución Nº 2.285 de la Cámara de Diputados, de fecha 6 de julio de 2016, "QUE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY 'QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 135 DE LA LEY Nº 1.160/97 'CÓDIGO PENAL', Y SU MODIFICATORIA LEY Nº 3.440/08".

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Emilia Alfaro de Franco
Secretaría Parlamentaria




Roberto Acevedo Quevedo
Presidente
H. Cámara de Senadores



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

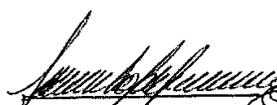
M.H.C.S. N° 1.905.-

Asunción, 18 de octubre de 2016

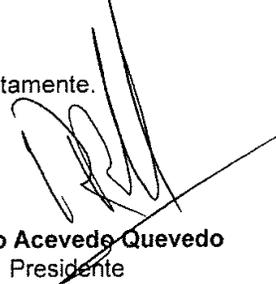
Señor presidente:

Le comunicamos la Resolución N° 1.381, QUE ACEPTA LA RESOLUCIÓN N° 2.285 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, DE FECHA 6 DE JULIO DE 2016, "QUE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY 'QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 135 DE LA LEY N° 1.160/97 'CÓDIGO PENAL', Y SU MODIFICATORIA LEY N° 3.440/08", dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 13 de octubre de 2016, de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de la Constitución Nacional.

Muy atentamente.


Emilia Alfaro de Franco
Secretaria Parlamentaria




Roberto Acevedo Quevedo
Presidente
H. Cámara de Senadores

A Su Excelencia
Hugo Adalberto Velázquez Moreno, presidente
Honorable Cámara de Diputados
Poder Legislativo

S-156797